



**ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LA
DOCUMENTACIÓN SUJETA A LA APLICACIÓN DE JUCIOS DE VALOR DEL
CONTRATO “SERVICIO LOGÍSTICO DE CONTENEDORES DE RECHAZO DEL
CENTRO AMBIENTAL COMARCA DE PAMPLONA.
EXPEDIENTE 2025/SCON-ASU/000010”**

Pamplona, 2 de julio de 2025

Con fecha 29 de mayo de 2025 el Consejo de Administración de SCPSA aprobó la licitación del contrato “Servicio logístico de contenedores de rechazo del Centro Ambiental Comarca de Pamplona. Expediente 2025/SCON-ASU/000010”.

El valor estimado asciende a 3.473.123,50 € IVA excluido, incluidas prórrogas y un 10% de posible modificación, siendo el importe de licitación del contrato (3 años): 1.894.431,00 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Gobierno de Navarra, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 30 de junio de 2025, a las 13:00 horas.

Ha presentado oferta a la licitación la empresa FCC Medio Ambiente S.A.U.

Siendo las 14:30 horas del 2 de julio de 2025, se reúnen a distancia, por medios electrónicos los miembros de la Mesa de Contratación que se relacionan al final del acta.

Se procede a la apertura del Sobre A- Documentación administrativa, comprobándose que la oferta se ha presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el punto A.7 del Pliego regulador de la contratación.

La empresa licitadora ha presentado el DEUC y la declaración responsable correctamente, por lo que procede su admisión.

En la declaración responsable presentada por FCC Medio Ambiente S.A.U. se indica diversa documentación como confidencial. Por la Secretaria de la Mesa se informa, que en cualquier caso, debe ir motivada en los supuestos que la Ley Foral 2/2018 de contratos Públicos califica como tales. Por lo tanto, en el momento en que se solicitara acceso al expediente por cualquier otro licitador o se tuviera que remitir con ocasión de una reclamación o recurso, el órgano de contratación deberá determinar qué parte de la documentación de la oferta, reúne las características previstas por la legislación para ser calificada como confidencial.

Seguidamente, siendo las 14:42 horas se procede a la apertura del Sobre B – Criterios sujetos a la aplicación de juicios de valor.

Las personas que firman la presente acta, como miembros de la Mesa de Contratación, manifiestan la inexistencia de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. ADMITIR a la licitación del contrato “Servicio logístico de contenedores de rechazo del Centro Ambiental Comarca de Pamplona. Expediente 2025/SCON-ASU/000010” a la empresa FCC Medio Ambiente S.A.U.
2. ENCOMENDAR el análisis y valoración del sobre B de las empresas admitidas a los miembros de la Mesa de Contratación que forman parte del Departamento que propone la presente licitación.

Acta firmada electrónicamente por las siguientes personas:

Aritz Ayesa Blanco
Presidenta de la Mesa de Contratación

Miguel Ángel Díaz Francés
Director del Servicio de Residuos

Victor Bernal Burriel
Jefe de Tratamiento CACP/CTRU

Amaya Gamba de Antonio
Técnica en Asesoría Jurídica

Belén Pascual Morrás
Economista

Alfonso Inza Aldaz
Técnico de Compras